

Política bibliotecaria en España. Entrevista a M^a Antonia Carrato

Por **Fernanda Peset**

Peset, Fernanda. "Política bibliotecaria en España. Entrevista a M^a Antonia Carrato". En: *El profesional de la información*, 2008, marzo-abril, v. 17, n. 2, pp. 231-234.

DOI: 10.3145/epi.2008.mar.15



Maria-Antonia Carrato-Mena es subdirectora general de coordinación bibliotecaria del Ministerio de Cultura desde 2005. La Subdirección es responsable del desarrollo y la coordinación del sistema bibliotecario español, del Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico y de relaciones internacionales en materia de bibliotecas. Previamente se ocupó en la Comunidad de Madrid de la creación de infraestructuras y servicios bibliotecarios, y desempeñó diferentes puestos en la Biblioteca Nacional. Es miembro del comité ejecutivo de Naple (National Authorities on Public Libraries in Europe), preside el Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas y forma parte del proyecto ED-Local de la Biblioteca Digital Europea.

¿PODRÍA PRESENTARNOS BREVEMENTE cuál ha sido hasta el momento su trayectoria profesional?

-Antes de ocupar el puesto actual en la *Subdirección*, mi actividad ha estado dividida en dos etapas: una de ellas en la *Biblioteca Nacional* como responsable del Servicio de partituras, donde disfruté trabajando con los excepcionales fondos musicales que allí se encuentran, y otra más extensa en el tiempo, en la *Comunidad de Madrid*. En la administración autonómica ocupé de forma sucesiva varias jefaturas: el *Centro de Coordinación Bibliotecaria*, que se ocupaba de la red de lectura pública en la región madrileña, el *Servicio de Bibliotecas y del Libro*, del que dependía todo el sistema autonómico de bibliotecas, y el *Área de Difusión y Publicaciones*. Fue una etapa de adquisición de muchas

experiencias y me permitió conocer en profundidad la realidad de los servicios bibliotecarios en Madrid capital y en la provincia: bibliotecas urbanas, municipales, bibliobuses, etc.

Tuvimos una gran actividad de creación de nuevos espacios bibliotecarios tanto en Madrid, con la construcción de la actual Biblioteca Regional en el complejo *El Águila* y las bibliotecas públicas de Villaverde y Usera, como en la región, donde se inauguró un elevado número de bibliotecas municipales. El desarrollo que promovimos en colaboración con la administración local tuvo como resultado un marco de relación interadministrativa donde se aprobaron y suscribieron nuevos convenios con los municipios. En paralelo organizamos jornadas y foros de debate, se editaron publicaciones profesionales y se creó la web institucional, con el

fin de facilitar el intercambio profesional y la comunicación entre los bibliotecarios.

¿Cómo definiría la política bibliotecaria que está llevando a cabo la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB)?

- La *SGCB*¹ es la unidad del *Ministerio de Cultura* responsable de la puesta en marcha y la ejecución de todas las acciones de alcance supraautonómico en materia de bibliotecas establecidos en la *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, aprobada en junio de 2007. Por tanto se trata de una política que, sobre la base de la cooperación interadministrativa o de la coordinación en lo que respecta a bibliotecas de titularidad estatal, marca sus objetivos teniendo como referente las áreas básicas de actividad en bibliotecas: recursos humanos, colecciones, edificios y equipamientos, descripción de recursos, servicios a usuarios, preservación y conservación, bibliotecas digitales y evaluación.

Los fines de la *SGCB* coinciden con los objetivos que fija la ley: promover un desarrollo equilibrado e innovador del conjunto de bibliotecas, sistemas, redes y consorcios existentes en España; aplicación de las TICs en los procesos y servicios bibliotecarios procurando de forma activa la alfabetización informacional y el fomento de la igualdad

en el acceso a un servicio público de biblioteca de calidad en el conjunto del Estado.

“Con el Consejo de Cooperación Bibliotecaria se pone en marcha una nueva estructura, integrada por bibliotecarios y responsables políticos”

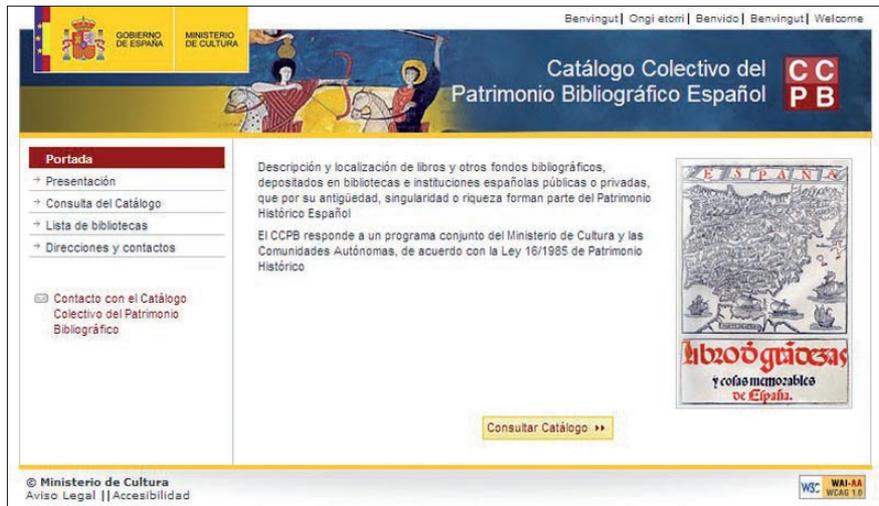
¿Cómo son en estos momentos las relaciones de la SGCB con las autonomías?

– Pueden calificarse de excelentes y son numerosos los resultados positivos y los proyectos que de manera conjunta se abordan con el fin de aunar esfuerzos, rentabilizar inversiones y colaborar en la promoción y la mejora de las bibliotecas.

La constitución del Consejo de Cooperación Bibliotecaria² el 12 de marzo formalizará una práctica habitual de cooperación entre profesionales y pondrá en marcha una nueva estructura, integrada por bibliotecarios y responsables políticos, en la que estará representado todo tipo de bibliotecas. El consenso alcanzado entre todos los que en él participan para la redacción del texto de su reglamento es un claro indicador del grado de cooperación que este órgano puede llegar a generar, así como de los objetivos que podrán alcanzarse como resultado de su actividad.

¿Cuáles son algunas acciones de la SGCB que le gustaría destacar?

– La más reciente es la creación y puesta en funcionamiento de los órganos de coordinación de las bibliotecas de la Administración General del Estado y sus organismos públicos (más de 600 bibliotecas) y



la del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que acabo de citar. Es también importante el esfuerzo que estamos realizando en la promoción de todos los aspectos relacionados con la creación de colecciones digitales accesibles y con la preservación del patrimonio digital.

Si hablamos de equipamientos, destacaría la creación de espacios *wifi* en todas las Bibliotecas Públicas del Estado en 2008; en lo que respecta a recursos humanos, la iniciativa de formación en línea para bibliotecarios iberoamericanos y la renovación de las estancias de profesionales en el extranjero; en lo que se refiere a descripción de recursos, anunciar la mejora y nuevas funcionalidades de la aplicación que soporta el *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico*³; en

cuanto a nuevos servicios en línea, se avanzará en el *Selector bibliográfico cooperativo* y en la aplicación *Arquitectura y bibliotecas*⁴.

“En 2008 se han creado espacios *wifi* en todas las Bibliotecas Públicas del Estado”

¿Cuál es a su juicio el mejor proyecto ya realizado?

– Es complicado elegir uno solo como el mejor, teniendo en cuenta que nuestra actividad se desarrolla en distintos ámbitos y que difícilmente podría equipararse un



proyecto con un valor como el que tiene el *Catálogo colectivo*, que identifica y localiza el patrimonio bibliográfico español en aplicación de la *Ley de patrimonio*, con otros que se realizan para avanzar en la mejora de la calidad de los servicios, por incrementar la visibilidad de las bibliotecas y por llegar a un número cada vez mayor de usuarios.

Como iniciativa pionera, tanto por sus características técnicas como por la fecha de implantación en nuestro país y de gran utilidad para la identificación, recolección y consulta de las colecciones digitales españolas, señalaría el *Directorio y recolector de recursos digitales*⁵, que se actualiza de forma cooperativa por el *Ministerio de Cultura* y las comunidades autónomas, y que además evita duplicidades a la hora de digitalizar. La versión de la aplicación de 2008 permitirá ampliar además la recolección a otro tipo de metadatos (*EAD*, e-prints, xml-Marc), con lo que tendremos más colecciones digitales españolas y más visibles en la Red.

Asimismo el servicio de referencia en línea *Pregunte* puede considerarse otro proyecto cooperativo realizado importante; como también lo son la *Biblioteca virtual de prensa histórica*⁶ que tanto por su volumen como por sus características está a la altura de otras iniciativas europeas similares; la red de sedes web, que en estos momentos da visibilidad a cerca de 500 bibliotecas en la Red, etc. Son muchos los proyectos que poco a poco se van consolidando.

¿Qué opinión tiene de la *European Digital Library*?

– Es una importante iniciativa para preservar y dar a conocer a través de la Red el patrimonio bibliográfico europeo común. Me parece muy importante que se haya optado por tecnologías avanzadas, como son *OAI* y *SRU/SRW*, para



conseguir estos objetivos. En esa línea me gustaría destacar que ambos estándares están ya disponibles en las aplicaciones de la *Biblioteca virtual del patrimonio bibliográfico*⁷ y la *Biblioteca virtual de prensa histórica*⁶.

“El patrimonio bibliográfico europeo se encuentra tanto en las grandes bibliotecas nacionales como en otras muchas de carácter local”

Es fundamental que el prototipo que se está preparando sea fruto de la colaboración de todas las bibliotecas europeas. El patrimonio bibliográfico europeo se encuentra tanto en las grandes bibliotecas nacionales como en otras muchas de carácter local. Sería inimaginable prescindir de todas las bibliotecas que atesoran una gran parte de los materiales que no se han recogido por instrumentos como el depósito legal o los procesos desamortizadores. La preservación de aquellos materiales bibliográficos que corren peligro de desaparecer, a partir del segundo tercio del siglo XIX hasta la actualidad deberá tenerse en cuenta, al tiempo que se digitalizan los grandes tesoros manuscritos o incunables o las rarezas bibliográ-

ficas que por regla general suelen encontrarse en mejores condiciones de preservación.

¿Cuál es la apuesta de la SGCB por el acceso abierto?

– Es evidente que el sector público debe impulsar la creación tanto de las tecnologías de la información y la comunicación como de los propios contenidos en acceso abierto, especialmente cuando los creadores de esos contenidos pertenecen al sector público y son potenciales creadores de recursos. Para ello un aspecto fundamental es el de arbitrar políticas que se basen en la creación de recursos digitales por las propias administraciones, pues difícilmente podría impulsarse la política de acceso abierto si la administración se limitara a adquirir o suscribir proveedores de información producida por terceros y en los que difícilmente puede influirse sobre el método y procedimiento de acceso.

Los proyectos que ya cité como la *Biblioteca virtual de prensa histórica* (casi cuatro millones de páginas), el *Directorio y recolector de colecciones y recursos digitales* o la *Biblioteca virtual de patrimonio bibliográfico* (650.000 páginas) consisten esencialmente en la digitalización de nuestros recursos y en la puesta en producción de dispositivos y sistemas que permitan el acceso abierto a los mismos por parte de todos los ciudadanos.

Por otra parte la SGCB por primera vez ha promovido una iniciativa por la que se incentiva la creación de proyectos de elaboración de colecciones y recursos digitales y la puesta a disposición de los ciudadanos a través de repositorios que, sujetos a la normativa que implica la *Iniciativa de Archivos Abiertos (OAI-PMH)* serán recolectables tanto por las aplicaciones del *Ministerio de Cultura* como por los mayores sistemas del mundo.

Por último la SGCB ha tomado la decisión de implementar las directrices de *Driver*⁸ lo que permitirá que los archivos sean verdaderamente abiertos incorporando también en este aspecto la política de normalización europea.

¿En qué foros internacionales tiene presencia la SGCB?

– La SGCB está presente en varios: *IFLA*, donde promueve la participación de los bibliotecarios españoles y participa de forma directa en dos secciones, la de servicios multiculturales y la de manuscritos y fondo antiguo; *Eblida*, donde interviene como miembro del *Grupo de Digitalización*; *Naple*, foro de responsables nacionales europeos en el que la SGCB forma parte del comité ejecutivo, ha organizado su último encuentro en Madrid y está encargada de publicar en los próximos dos años el *newsletter* con información de los países que lo integran; *Firbip*, foro de responsables iberoamericanos en bibliotecas públicas cuya presidencia ostenta y en el que participa a través de cinco grupos de trabajo; *ED-Local*, proyecto que pretende la interoperabilidad entre reposi-

“La clave del éxito de una biblioteca se encuentra siempre en la sólida formación y el buen hacer del bibliotecario”



torios con colecciones digitales de carácter local o regional, en el que la SGCB participa contribuyendo a la *Biblioteca Digital Europea*.

¿Qué tres consejos para un futuro profesional de las bibliotecas les daría a los estudiantes?

– El primer consejo es adquirir una sólida formación, no sólo específica de bibliotecas sino también como buenos gestores de recursos y no exclusivamente en el momento de acceder a la profesión sino de forma permanente. Que avancen siempre en la medida que las bibliotecas evolucionan en su intento de dar respuesta a las necesidades de una sociedad cambiante en un entorno tecnológico competitivo.

El segundo es que tengan siempre como referente en todos sus proyectos, tanto en el proceso de planificación como en la ejecución del mismo, al ciudadano.

El tercero es que entiendan que las posibilidades de alcanzar objetivos de forma individual se multiplican exponencialmente si cooperan en estructuras formalizadas.

¿Qué pediría para la SGCB?

– Más recursos humanos y económicos que permitieran abordar con más tranquilidad las actividades y proyectos que realizamos en este momento y los objetivos que pretendemos para el futuro.

¿Qué pediría para la profesión en España?

– Como he señalado antes, la clave del éxito de una biblioteca, un proyecto, un nuevo servicio, etc., se encuentra siempre en la sólida formación y el buen hacer del bibliotecario. Ello además llevará implícita una mayor visibilidad y como consecuencia se obtendrá un reconocimiento social de la profesión.

Notas

1. *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Cultura*
<http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/InfoGeneral/GestMinisterioSubDireccionGenCoordBibliotecaria.html>
2. *Consejo de Cooperación Bibliotecaria*
<http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/Ojaca.pdf>
3. *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español*
<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>
4. *Arquitectura y bibliotecas*
<http://www.bibliotecaspublicas.es/arquitecturaybibliotecas/>
5. *Directorio y recolector de colecciones y recursos digitales*
<http://roai.mcu.es/es/inicio/inicio.cmd>
6. *Biblioteca virtual de prensa histórica*
<http://prensahistorica.mcu.es/>
7. *Biblioteca virtual del patrimonio bibliográfico*
<http://bvpb.mcu.es/>
8. *Digital Repository Infrastructure Vision for European Research*
<http://www.driver-repository.eu/>

Fernanda Peset, Universidad Politécnica de Valencia
mpesetm@upv.es



baratz

gestionando el conocimiento

+ Absys

Sistema Integrado de
Gestión de Bibliotecas

+ Albalá

Sistema Integrado de
Gestión de Archivos

+ BKM

Solución Integrada para
la Gestión Documental



baratz

gestionando el conocimiento

+ Tel 91 456 0360
+ informa@baratz.es
+ www.baratz.es